DURANGO
SEED
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE DURANGO

Solicitud de viáticos

DAF-SF-OFC
0260

Fecha: 26/02/2025

Comisionado:

Nombre: MARIA FERNANDA SOSA FRANCO
CURP: [redacted] RFC: [redacted]
Clave de cobro: CF04808/037013 Adscripción: SUBSECRETARIA DE ADMÓN Y PLANEACIÓN
(Primeros dígitos hasta el punto)
Puesto: LOGISTICA EVENTOS SEED Teléfono Cisco: 76549
Correo electrónico: Teléfono celular:

En caso de emergencia avisar a: *(nombre y teléfono)*

Unidad Administrativa:

Área: SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y PLANEACIÓN
Financiamiento: 25021 FONE
Rubro: Programa: OTRO ESPECIFICAR
(solamente programas federales)
151012006
Responsable del Presupuesto: Mextli Carrillo Firma: Cisco: 76211
Correo electrónico: mextligpe.carrillo@durango.gob.mx
Código Contable: 1-99999-51375001-37501-25021-1-2110008020005-2501-151012006-5050001-6I015-015

Comisión:

Periodo: 27 DE FEBRERO DE 2025
Lugar: MPIO. GOMEZ PALACIO, DGO
Motivo: ASISTIR A REUNIÓN CON AUTORIDADES EDUCATIVAS DE LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN REGIÓN LAGUNA ASÍ COMO ASISTIR A EVENTO EDUCATIVO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PLATAFORMA "CURA" EN ESCUELAS DE EDUCACIÓN BÁSICA EN LA REGIÓN LAGUNA

SELLO DE COMPROBACIÓN

Partida, cuota e importe:

Partida/ COG / Concepto *	Núm Días	Cuota Diaria	Importe
51375001 - 37501 Viáticos en el país	medio dia	1465	458
		TOTAL TRANSFERENCIA / CHEQUE:	458

** Elegir opción del menú de conceptos que se despliega en el formato*

SON: CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 00/100 MN

27 MAR. 2025

Observaciones:

TRÁMITE DEVENGADO

Manfiestaciones

Bajo protesta de decir verdad, el Suscrito me comprometo en un plazo no mayor a cinco días hábiles, a partir de la conclusión del periodo de la comisión, a entregar la totalidad de la documentación comprobatoria de conformidad a los " Lineamientos Generales para la Asignación y Control de Viáticos" y "Ley de Austeridad Durango", y desde este momento autorizo expresamente a que, en caso de incumplimiento parcial o total, el monto asignado me sea descontado de manera directa via nómina, ya que de no comprobar o reintegrar el recurso ministrado corresponde un daño al Erario Público.

AUTORIZA:

DR. RICARDO MORALES CORRAL
SUBSECRETARIO DE ADMÓN Y PLANEACIÓN

GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
Sub-Secretaría de Administración y Planeación

RECIBE:

MARIA FERNANDA SOSA FRANCO
Nombre y Firma del Comisionado:

El presente documento es una versión pública de su original, autorizada por el Comité de Transparencia de la Secretaría de Educación del Estado de Durango en la cuarta sesión ordinaria 2025, en el cual se testan los siguientes datos CURP y RFC, dando cabal cumplimiento a lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango artículos 5, fracción XXXIV, 107 y 112, de igual manera los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas capítulo IX "De las versiones públicas" numeral quincuagésimo sexto.

Produced with ScanToPDF
www.scantopdf.eu